Aviso de Privacidad Integral del Expediente de Proveedores

La Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec, con domicilio en la Avenida Miguel Lerdo no. 52, col. Centro, en Coscomatepec,, Veracruz, con código postal 94140, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted los utilizaremos para la siguiente finalidad: Realizar trámites de Contratación, de Proveedores y Prestadores de Servicio, el uso previsto es conformar un expediente y tener el respaldo adecuado de la información conformando una base de datos, Integración de Padrón de Proveedores; Promover la participación en procesos de adquisición vía adjudicación directa o licitación simplificada; Trámites de pago**;** y cumplimiento de obligaciones de transparencia comunes establecidas en la ley de Transparencia y Acceso a la información, transferencia a terceros en cumplimiento a atribuciones legales, así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	• Credencial de Elector • Domicilio • Teléfono particular • Teléfono celular • Firma • RFC • CURP • Alta ante la Secretaria de Hacienda o Cedula • Firma
Datos electrónicos	• Correo electrónico
Datos patrimoniales	• Acta Constitutiva en caso de Persona moral • Número de cuenta bancaria

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales del Expediente de Proveedores es en base a la normatividad que nos solicita la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y poder dar cumplimiento a nuestras obligaciones fiscales, La Ley de Adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector publico, el Reglamento Interno de la Comision art. 16 fraccion XII y la Ley 875 de transparencia y Acceso a la Informacion publica para el Estados de Veracruz de Ignacio de la Llave art. 15 fraccion 32

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	México	Pago de impuestos y declaraciones
Órgano Fiscalización Superior del Estado	México	Revisión o auditorías
Secretaría de Finanzas y Planeación	México	Trámites financieros
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	Cumplimiento de mandamiento judicial fundado y motivado.

Derechos ARCO
Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, medio electrónico disponible, vía Plataforma Nacional del Transparencia disponible en http://casc.gob.mx/casc_sipot.html o por correo electrónico casc_2004transparencia@hotmail.com.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia
Domicilio: Avenida Miguel Lerdo no. 52 Coscomatepec. Ver. C.P. 94140
Teléfono: 273 73 7 00 26 Ext. 105
Correo electrónico institucional: casc_2004transparencia@hotmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad
En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del Instituto: http://casc.gob.mx/transparencia.html

Fecha: _____ _____
NOMBRE Y FIRMA